



## Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 16 de abril del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 25 de febrero del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Fortaleza de la Juventud

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 19 de mayo del año 2024
- Horario : Inicio \_\_\_\_\_ termino \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : Servicio transitorio N° 3  
pesaje . zona N°

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Fortaleza de la juventud :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Alejandra Escalante U.</u>		
2	<u>PRISCILA BRAVO TRUJILLO</u>		
3	<u>Patricia Uñan</u>		

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Maria Alejandra Escalante Uñan

N° Carnet de Identidad:

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
PERSONALIDAD JURIDICA  
FECHA RECEPCION: 16.04.2024  
HORA RECEPCION: 10:40